

ADMINISTRACIÓN LOCAL

675/24

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en las bases de la **convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de doce plazas de agente de recaudación**, correspondiente a las Ofertas de Empleo 2020 y 2022, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 478/2024, de 12 de marzo, por la que se aprueba:

“1º) Fijar la fecha y lugar de celebración del **primer ejercicio** de la fase de oposición de la convocatoria para la provisión en propiedad de doce plazas de agente de recaudación, debiendo tener lugar el día **24 de abril de 2024, a las 9:00 horas**, en el Pabellón Moisés Ruíz.

2º) La publicación de la calificación provisional del concurso (autobaremo), se realizará con anterioridad a la celebración del primer ejercicio.

3º) Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos, incluida como anexo a esta propuesta (<https://ov.dipalme.org/verifirma/code/G72GgbV9l%2FEuOEFIO35Mdw%3D%3D>), que se encuentra expuesta en el Tablón electrónico de la Diputación Provincial de Almería, www.dipalme.org, existiendo un plazo de diez días hábiles para subsanación. Dicho plazo empezará a contar a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP.”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Almería, 12 de marzo de 2024.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA, María del Mar López Asensio.